RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD

OBJETO: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL OBJETO DE AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y SOSTENIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ADULTO MAYOR "ANCIANATO SAN JOSÉ" DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA - NARIÑO"

No. 001 - 2024

ACTA DE EVALUACION

LUGAR Y FECHA: Cumbitara (N), 17 de mayo de 2024

HORA: 8:00 A.M.

OBJETO: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL OBJETO DE AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y SOSTENIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR ADULTO MAYOR "ANCIANATO SAN JOSÉ" DEL MUNICIPIO DE CUMBITARA - NARIÑO".

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MDA/CTE. ($ 88.287.510.oo).

De conformidad con la recepción de propuestas del proceso de RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD No. **001 - 2024**, se recibieron **DOS (02)** propuestas, así:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	VALOR A COFINANCIAR EN BIENES Y SERVICIOS POR VALOR DE:
1	FUNDACION SAN JOSE DE CUMBITARA	900148039-8	VIERNES 17 MAYO HORA: 9:08 AM	$ 4.000.000.oo

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	VALOR A COFINANCIAR EN BIENES Y SERVICIOS POR VALOR DE:
2	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL AVA	901741847-9	VIERNES 17 MAYO HORA: 9:34 AM	$ 2.000.000.oo

I. EVALUACION FACTOR ECONOMICO 100 PUNTOS MAYOR VALOR A COFINANCIAR:

La propuesta con mayor valor a cofinanciar obtendrá cien (100) puntos, así

CRITERIOS DE EVALUACION	PARCIAL	TOTAL
Valor mayor a cofinanciar	100	100
Puntaje total		100

Las demás ofertas se calificarán en su orden, y obtendrá menos 10 puntos de la oferta inicial con el menor precio a cofinanciar y así sucesivamente.

PROPUESTA No.	VALOR A COFINANCIAR EN BIENES Y SERVICIOS	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1. FUNDACION SAN JOSE DE CUMBITARA	$ 4.000.000.oo	100	**1°**
2. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL AVA	$ 2.000.000.oo	90	**2°**

De conformidad con el proceso de selección, la propuesta que será objeto de verificación de requisitos habilitantes es la No. **1, FUNDACION SAN JOSE DE CUMBITARA**, por ofertar el mayor valor a cofinanciar.

II. VERIFICACION DE CAPACIDAD JURIDICA Y DE EXPERIENCIA:

PROPUESTA No. 1: "FUNDACION SAN JOSE DE CUMBITARA".

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	CALIFICACION	
	Cumple	No Cumple
a. Carta de Presentación de la Propuesta.	X	
b. Hoja de vida en el formato único de la función pública.	X	
c. Copia de Documento de Identidad de la persona natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica.	X	
d. Declaración de bienes y rentas en el formato único de la función pública.	X	
e. Copia Libreta Militar. (Si aplica)	X	
f. Certificado de existencia y representación legal vigente.	X	

g. Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	**N.A.**	
h. Copia del RUT.	**X**	
i. Certificado de Antecedentes disciplinarios.	**X**	
j. Certificado de antecedentes Fiscales.	**X**	
k. Certificado de antecedentes Judiciales.	**X**	
l. Copia de Aportes al sistema de seguridad social.	**X**	
m. Certificado de medidas correctivas.	**X**	
n. Redam.	**X**	
o. Registro SECOP II.	**X**	
p. Experiencia.	**X**	
q. Anexo 2 diligenciado - Inhabilidades e incompatibilidades.	**X**	
r. Anexo 3 diligenciado - Propuesta económica.	**X**	
PROPUESTA HABILITADA EN ASPECTOS JURIDICOS	**SI CUMPLE**	

El Comité Evaluador de la Administración Municipal de Cumbitara - Nariño, considera que la propuesta presentada por la **"FUNDACION SAN JOSE DE CUMBITARA"**, cumple con todos los requisitos exigidos en el proceso de RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD No. **001 - 2024**, de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos en el proceso.

Por lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador de la Administración Municipal de Cumbitara - Nariño, recomienda adjudicar el proceso de RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD No. **001 - 2024**, al proponente **"FUNDACION SAN JOSE DE CUMBITARA"**, con Nit No. 900148039-8, representada legalmente por **DEIBY HERNANDO ROSALES NARVAEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 98.422.782, por cumplir con los criterios de habilitación jurídica y de idoneidad, experiencia y obtener 100 puntos en la evaluación económica, de acuerdo con los criterios establecidos por el Municipio.

Se suscribe el presente informe por los miembros del Comité Evaluador de la Administración Municipal de Cumbitara (N), a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

ORIGINAL FIRMADO

JOSE LUIS MEJIA BURBANO
Secretario de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO

IBEN EDUARDO SOLARTE ZAMBRANO
Tesorero Municipal

ORIGINAL FIRMADO

NANCY DEL CARMEN MUÑOZ GÓMEZ
Secretaria de Planeación

ORIGINAL FIRMADO

TITO GIOVANNI PARRA NOGUERA
Secretario de Infraestructura y Obras

PROYECTÓ: ALSI SANTANDER
ASESOR EN CONTRATACIÓN